

30 AÑOS DE AUTONOMÍA, 30 AÑOS DE ENGAÑOS Y FRUSTRACIÓN

DOCUMENTO UNITARIO DE LA IZQUIERDA SOBERANISTA ANDALUZA

Hoy hace treinta años, era aprobado el que se autocalificaba como primer Estatuto de Autonomía de Andalucía. Un Estatuto que era la puesta en práctica de esa “autonomía de primera” que le fue vendida al Pueblo trabajador Andaluz como meta a alcanzar para poder hacer realidad la exigencia de reconocimiento y autogobierno que gritó un 4 de Diciembre de 1977. Aquel día, dos millones de andaluces se manifestaron por las calles de nuestro país en un ejercicio de reivindicación como pueblo, así como en reclamación de su derecho a decidir, al autogobierno. Autogobierno entendido como la posesión y el ejercicio de su libertad colectiva, como la necesidad de ser protagonistas y dueños de sí y de su nación; de sus decisiones, su tierra y recursos, para solventar las carencias históricas que arrastrábamos de postración colectiva, injusticia social, atraso económico, precariedad laboral, persecución cultural y negación identitaria.

Tras aquella muestra colectiva de determinación reivindicativa del 4-D, nuestro pueblo fue convencido de que a través del marco constitucional y el Estado de las autonomías podrían ser logradas sus demandas y satisfechas sus necesidades. Esa fue la razón de que se volcará masivamente en el referéndum del 28 de Febrero de 1980 mediante el que se dirimía el procedimiento en el que se encuadraría el proceso autonómico andaluz. El Pueblo Trabajador Andaluz dijo sí al artículo 151 porque se le indujo a creer que mediante esa “autonomía de primera” accederían a una capacidad real y plena de autogobierno para la transformación de su realidad. Pero, tras tres décadas, la indiscutible realidad se impone frente a los discursos grandilocuentes acerca de modernizaciones y a las estadísticas propagandísticas sobre avances y mejoras. Esa realidad muestra que, esencialmente, permanecemos donde estábamos. Que treinta años de esta democracia y autonomía solo han sido 30 años de engaños y frustración.

Hoy, como hace treinta años, seguimos ocupando los últimos puestos en todos los índices de bienestar y desarrollo. Éramos entonces uno de los pueblos bajo el yugo español con mayores índices de paro, y hoy seguimos siéndolo. Tanto entonces como ahora tenemos más de un tercio de la población por debajo del umbral de la pobreza. El grado de descapitalización industrial ha ido en constante aumento en estas tres décadas. Los sectores pesquero y minero están en vía de desaparición. El agrícola sigue en constante deterioro. El problema del campo sigue sin resolverse, la Reforma Agraria permanece pendiente y el grado de concentración de la tierra ha aumentado. Nuestra economía sigue siendo de carácter extractivo y especulativo. El ahorro, los beneficios y plusvalías generadas por nuestra tierra y nuestro trabajo no permanecen en ella ni revierten en nosotros. Seguimos siendo tierra de emigración. Como hace treinta años, muchos tienen que salir del país para poder subsistir. A la juventud, ahora

como entonces, no se le ofrecen otras perspectivas que la de la precariedad laboral, el exilio económico o el alistarse en los organismos represivos y armados españoles.

Tras más de tres décadas de un supuesto desarrollo democrático y autonómico, en nuestro país, en lo esencial, nada ha cambiado. Incluso en muchos aspectos políticos, económicos, sociales, culturales e identitarios, estamos en peores y más precarias circunstancias. Este innegable cúmulo de negatividades no tiene un carácter ocasional o fortuito. No son achacables solo a meros problemas de gestión y legislación, a tipos de competencias transferidas o a grados de financiación. El origen primigenio y las causas determinantes se hallan en el déficit democrático del marco constitucional. Al Pueblo Trabajador Andaluz se le ha impuesto un Estado Español que, como todos los anteriores, no reconoce a Andalucía como nación ni a los andaluces como pueblo, y, consecuentemente, tampoco el derecho de nuestro pueblo al ejercicio de su libertad. En estas condiciones no hay autogobierno. El Estado de las autonomías se reduce a descentralización administrativa de estructuras y competencias estatales. Tampoco democracia. Este Estado Solo es continuismo neofranquista y neocolonial embozado.

Ha llegado la hora de acabar con esta situación. Treinta años de mentiras y decepción son más que suficientes. Nunca habrá una transformación real y radical de la realidad de nuestro país mientras el Pueblo Trabajador Andaluz no recupere su libertad, su pleno derecho a controlar y decidir, por sí mismo y en exclusividad, sobre todo aquello que le afecta a él o a su tierra. Ese pleno derecho a controlar y decidir se denomina soberanía. Solo la recuperación y el ejercicio de nuestra soberanía conllevarán y asegurará el autogobierno. Sin la soberanía nacional y popular no hay democracia ni autonomía. Sin la posesión de nuestra soberanía no puede haber una Andalucía libre.

Por ello, las organizaciones firmantes manifiestan su intencionalidad de aunar fuerzas y esfuerzos en torno a reemprender en común la lucha por el auto-reconocimiento y el autogobierno que ya iniciara el Pueblo Trabajador Andaluz aquel 4 de Diciembre del 77, abogando por la superación los límites restrictivos impuestos por el actual marco constitucional y estatal, denunciando la falsedad autonómica y democrática en la que se nos mantiene, exigiendo el reconocimiento nacional de Andalucía, así como el del derecho a la plena posesión y ejercicio, ilimitado y permanente, de su soberanía sobre sí, su tierra, sus recursos, su economía y su trabajo, por parte de nuestro pueblo. En este sentido y para hacerlo posible, anunciamos el comienzo de un proceso de diálogo y acuerdos cuya meta será alcanzar tanto la convergencia en criterios y proyectos, como la unidad de acción que hagan factible emprender esta lucha de forma conjunta.

Andalucía, 28 de febrero de 2011

Andalucía Comunista (AC)

Jaleo!!! jóvenes independentistas andaluces/as

Juventud Independentista Revolucionaria Andaluza (JIRA)

Nación Andaluza (NA)